Secretaría de
Infraestructura Física
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

ACTA DE INICIO

Orden de compra/Contrato Nº	34-14-23-0911 de 2026
Fecha de Contrato	10/04/2026
Contratista (1)	RIVERA BRAVA S.A.S. NIT. 901.241.386-1 Representante Legal: HAROLD RIVERA RIASCOS
Objeto	SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
Valor del contrato	CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($14.145.067,00) M/CTE
Plazo de Ejecución	TREINTA (30) DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, O LA NORMA QUE LO ADICIONE O LO MODIFIQUE
Fecha de inicio	22/04/2026
Numero de RP	1698
Fecha de RP	16/04/2026

En el Municipio de Jamundí, el día veintidós (22) del mes de Abril del año 2026, se reunieron por parte del Contratista (1) HAROLD RIVERA RIASCOS identificado con cedula de ciudadanía No. 79.152.303 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de RIVERA BRAVA S.A.S. con NIT 901.241.386-1 y por parte de la Entidad (2) RONALD STIVE URUEÑA ARGOTE, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

HAROLD RIVERA RIASCOS
C.C No. 79.152.303 de Bogotá

Ronald Urueña

RONALD STIVE URUEÑA ARGOTE
C.C. No. 1130629019 de Cali

Proyecto: Claudia Inés Marín Ballesteros-Abogada Contratista

Calle 13 # 6-29 barrio Belalcázar, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Correo Electrónico: secretaria.infraestructura@jamundi.gov.co